FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

RESOLUCIÓN No.003-005-DISAN-FAC-CACOM-1-ESM255728511782-2018
(Agosto 03 de 2018)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001
Contrato No. 005-DISAN-FAC-CACOM-1-ESM255728511782-2018,

EL SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de Mayo de 2016, modificada parcialmente por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018 del Ministerio de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución Ministerial No. 4519 del 27 de Mayo de 2016, y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolución No.001 se designaron los funcionarios que conforman los comités estructuradores, Gerente del Proyecto y supervisores proceso de Contratación Directa **No. 005-DISAN-FAC-CACOM-1-ESM255728511782-2018**, cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, Comando Aéreo de Combate No. 1 ***"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIALES DE (01) AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 255728511782 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2018, SEGÚN FICHA TÉCNICA.***

Que mediante correo Outlook de fecha 25 de julio de 2018 recibido en el Departamento de Contratos, la señora CT. De la Pava Betancourth Claudia en su calidad de Jefe del Establecimiento de Sanidad y Gerente del proyecto del contrato **No. 005-DISAN-FAC-CACOM-1-ESM255728511782-2018** solicita al señor Coronel Segundo Comandante Cacom1- tenga a bien autorizar el cambio de gerente de proyecto para los documentos que se requiera a partir de la fecha de los procesos adjudicados y pendientes por adjudicar del ESM 255728511782 y sea nombrado el señor **Teniente López Orozco Diego Andrés**, teniendo en cuenta que entrega el cargo como Jefe de Establecimiento por inicio de curso de ascenso para grado a Mayor, hasta el 23 de noviembre del presente año.

En mérito de lo expuesto el Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del comando aéreo de combate No.1, de la Fuerza Aérea Colombiana

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase parcialmente la Resolución No. 001 del 05 de enero 2018, proferida dentro del Proceso de Contratación Directa **No. 005-DISAN-FAC-CACOM-1-ESM255728511782-2018**, en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica durante el lapso comprendido entre el 25 de julio de 2018 hasta el 23 de noviembre del presente año, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Gerente del proyecto	Teniente López Orozco Diego Andrés	ESM 5117

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones Gerente de Proyecto se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 del Proceso de Contratación Directa **No. 005-DISAN-FAC-CACOM-1-ESM255728511782-2018**

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Puerto Salgar, Cundinamarca a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Coronel. ALEJANDRO VELEZ OSPINA
Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate No. 1.

Revisó:
Subteniente Ibarra Paternostro Almarys
Asesor Jurídico DECON (E)

Vo.Bo:
Mayor Jorge Eliecer Bautista
Jefe Departamento de Contratos (E)

Elaboró
As16. Jair Hernández Borbón
Asistente Gestión Contable

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución **No. 003-005-DISAN-FAC-CACOM-1-ESM255728511782-2018**; "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001- del proceso de contratación Directa **No 005-DISAN-FAC-CACOM-1-ESM255728511782-2018**, cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana-Dirección General de Sanidad-Comando Aéreo de Combate No. 1, ***"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIALES DE (01) AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 255728511782 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2018, SEGÚN FICHA TÉCNICA.***

GERENTE DE PROYECTO

Por medio de la presente certifico y dejo constancia de haber dado lectura a la resolución por medio de la cual el ordenador del gasto me designa para desempeñarme como Gerente de Proyecto y de las funciones allí contenidas, información que me brinda los conocimientos necesarios para el ejercicio de la actividad de Gerente de Proyecto, conociendo mis funciones y responsabilidades como Gerente de Proyecto de los diferentes procesos contractuales en que sea nombrado como tal.

Me comprometo que en caso de algún tipo de duda y/o inquietud en el ejercicio de mi función como Gerente de Proyecto tomare contacto inmediato con el Departamento de Contratación y Ordenador del Gasto para aclararla y solucionarla en forma oportuna.

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
Gerente del Proyecto	Teniente López Orozco Diego Andrés C. C. No. 1088239744 de Pereira	09. Ag. 2018

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Coronel ALEJANDRO VELEZ OSPINA
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-1